



N
P
O
B

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 2.059

AYUNTAMIENTO DE BELCHITE

ANUNCIO de exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Belchite, a 6 de marzo de 2019. — El alcalde, Carmelo Pérez Díez.